

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima primera reunión del Comité de Flora  
Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

RESUMEN EJECUTIVO

1. Apertura de la reunión.....(Sin documento)

El Sr. Hesiquio Benítez Díaz, en nombre de las autoridades CITES de México, y el Sr. David Morgan, Jefe del Equipo de Servicios Científicos de la Secretaría CITES, dan la bienvenida a los participantes.

2. Elección del Presidente y Vicepresidente.....(Sin documento)

La Sra. Margarita África Clemente Muñoz (Europa) y el Sr. Hesiquio Benítez Díaz (América del Norte) son elegidos por aclamación como Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente.

El Comité señala que ningún miembro presente declara un interés financiero que, a su entender, ponga en tela de juicio su imparcialidad, objetividad o independencia sobre cualquier punto del orden del día de la reunión.

3. Reglamento ..... (PC21 Doc. 3)

Con la incorporación de los cambios expuestos en los párrafos 6 y 7 del documento PC21 Doc. 3, el Comité adopta el Reglamento que figura en el Anexo a ese documento.

4. Adopción del orden del día y del programa de trabajo

- 4.1 Orden del día ..... (PC21 Doc. 4.1)

El Comité adopta el orden del día incluido en el documento APC21 Doc. 4.1.

- 4.2 Programa de trabajo ..... (PC21 Doc. 4.2)

El Comité adopta el programa de trabajo incluido en el documento PC21 Doc. 4.2.

5. Admisión de observadores..... (PC21 Doc. 5)

El Comité toma nota de la lista de observadores incluida en el documento PC21 Doc. 5.

6. Planificación estratégica del Comité de Flora para 2013-2016 (CoP16-CoP17)

6.1 Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020 (Resolución Conf. 16.3)..... (PC21 Doc. 6.1)

El Comité establece un grupo de trabajo sobre el punto 6.1 del orden del día (PC21 WG1), con el siguiente mandato:

Tomando en consideración la información contenida en los documentos PC21 Doc. 6.2 y PC21 Doc. 6.3:

- completar el cuadro en el Anexo al documento PC21 Doc. 6.1, indicando en qué medida las instrucciones dirigidas al Comité de Flora, y las actividades que ha de llevar a cabo el Comité entre la CoP16 y la CoP17 (2014-2016), contribuyen a las metas y objetivos de la *Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020*, contenida en la Resolución Conf. 16.3;
- examinar los progresos y los logros en la 22ª reunión del Comité de Flora; y
- considerar cómo el Comité de Flora puede informar sobre sus contribuciones a las metas y objetivos relevantes de la *Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020* en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes, en el informe de la Presidenta del Comité de Flora.

Composición del grupo (tal como ha sido decidido por el Comité)

Presidencia: Presidenta del PC (Sra. Clemente)

Miembros: todos los representantes, representantes en funciones y representantes suplentes del PC;

El Comité invita a Estados Unidos a contribuir a la labor del grupo de trabajo PC21 WG1, compartiendo un proyecto de cuadro en el que se muestre cómo el Comité de Flora apoya la *Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020*.

6.2 Resoluciones y decisiones dirigidas al Comité de Flora..... (PC21 Doc. 6.2)

El Comité toma nota del documento PC21 Doc. 6.2.

6.3 Plan de trabajo del Comité de Flora..... (PC21 Doc. 6.3)

El Comité acuerda que los miembros presentes finalizarán el Anexo al documento PC21 Doc. 6.3 y lo presentarán ulteriormente en la reunión.